

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO :VERBAL PERTENENCIA
DEMANDANTE :EDNA KARINA VARGAS
DEMANDADO :GABRIEL MUÑOZ y ALBA MUÑOZ como herederos determinados de
JORGE ANIBAL MUÑOZ y herederos indeterminados.
RADICACIÓN :2021-0027-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2.021)

Visto el escrito que antecede, el Juzgado RESUELVE:

ANEXAR al expediente el anterior escrito allegado por la UNIDAD PARA LAS VICTIMAS, mediante el cual emiten respuesta al oficio de fecha 23 de marzo del 2021, para que obre y conste dentro del presente proceso, y póngase en conocimiento de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

4

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaria

Cali, 23 DE AGOSTO DEL 2021

Notificado por anotación en el estado No. 137
De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario